

Revista de Sociedades

COLEGIO DE MÉDICOS DE BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

CELEBRADA EN LOS DÍAS 27 Y 30 DE DICIEMBRE DE 1897

Abrióse la sesión el día 27, á las nueve y media de la noche, bajo la Presidencia del Dr. D. Joaquín Bonet y con asistencia de un gran número de señores socios.

El señor Secretario de actas, por disposición de la presidencia, leyó la orden del día.

El señor Secretario General, Dr. D. Estanislao Andreu y Serra, procedió á la lectura de una Memoria-Resumen del estado de la Corporación y de los trabajos que la misma ha realizado en el actual año.

El señor Tesorero, Dr. Vila y Guarro, en virtud del artículo 33 del Reglamento, leyó el estado general de cuentas, presentando los correspondientes comprobantes.

Dicho estado está concebido en los términos siguientes:

CUENTA GENERAL documentada correspondiente al ejercicio del año 1896 á 97, ó sea á los doce meses del mismo, esto es, desde 1.º Diciembre 1896 á 30 Noviembre 1897, que yo, José Vila y Guarro, Tesorero del *Colegio de Médicos de Barcelona*, rindo al mismo, con arreglo á lo prevenido en los Estatutos y Reglamento en su artículo 33, párrafo 2.º, de las cantidades recaudadas durante dicho período, de la existencia que resultó al cerrarse definitivamente el período anterior, ó sea en 30 de Noviembre de 1896, y de lo satisfecho por las obligaciones de esta Corporación en el período de esta cuenta.